

Doctores

JOSÉ LOAIZA LEMOS

DIEGO FRANCO VICTORIA

LYDA MERCEDES CRESPO RÍOS

Árbitros

CENTRO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

E. S. D.

PROCESO.: VERBAL.

RADICADO: A-20230314/0889

DEMANDANTES: INGENIO PICHICHI S.A.

DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A** y de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, conforme al poder que ya reposa dentro del expediente; a través del presente escrito informo al despacho que la contestación del caso objeto de asunto, fue radicada en representación de PREVISORA Y AXA, el día 17 de noviembre del 2023, copiando las siguientes direcciones: drestrepo@ltrabogados.com <drestrepo@ltrabogados.com>; 'gerencia@ltrabogados.com'

<gerencia@ltrabogados.com>; ernesto.villamil@kennedyslaw.com
<ernesto.villamil@kennedyslaw.com>; Monica Tocarruncho Mantilla
<monica.tocarruncho@kennedyslaw.com>; Catalina Botero
<catalina.botero@kennedyslaw.com>; Franklin Johan Moreno Millan
<fjmoreno@procuraduria.gov.co>; abogado5@diazgranados.co
<abogado5@diazgranados.co>; Juan Sebastián <abogado6@diazgranados.co>;
notificaciones@ingeniopichichi.com <notificaciones@ingeniopichichi.com>; Notificaciones
GHA <notificaciones@gha.com.co>

NG Notificaciones GHA 📧 ↶ ↷ 📄 ⋮
Para: diegofrancovictoria@gmail.com; loaizalemosabogados@gmail.com; mpramirez15@gmail.com; lidacrespo@gmail.com Vie 17/11/2023 23:05
CC: drestrepo@ltrabogados.com; gerencia@ltrabogados.com; ernesto.villamil@kennedyslaw.com; Monica Tocarruncho Mantilla <monica.tocarruncho@kennedyslaw.com>; y 5 más
Cco: Darlyn Marcela Muñoz Nieves; Ana María Barón Mendoza; Santiago Rojas Buitrago

📎 CONTESTACIÓN CASO ARBITR... 1 MB
📎 PoderAXA_GHerrera.pdf 532 KB
📎 PoderPREVISORA_GHerrera.pdf 1008 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - G HERRERA ABOGADOS Y ASOCIADOS SAS Descargar todo

Doctores
JOSÉ LOAIZA LEMOS
DIEGO FRANCO VICTORIA
LYDA MERCEDES CRESPO RÍOS
Árbitros
CENTRO DE CONCILIACION ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICION
E. S. D.

PROCESO: VERBAL.
RADICADO: A-20230314/0889
DEMANDANTES: INGENIO PICHICHI S.A.
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTROS.

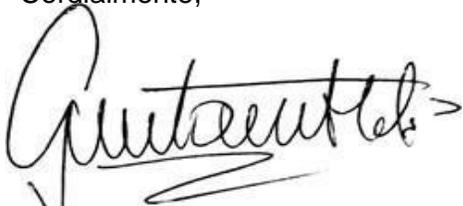
ASUNTO: CONTESTACIÓN LA DEMANDA

Razón por la cual por parte de mis representadas, sí se cumplió con lo ordenado en el Art. 78 #14 del CGP.

Ahora, sin perjuicio de lo anterior, se procederá a enviar nuevamente el escrito para efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por el H. Tribunal mediante acta No. 04; de lo cual se aporta constancia mediante este escrito.

ANEXO: constancia envío a todas las partes de la contestación de la demanda.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.